

33556

33556

24 D



MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN NUEVO PRECINTO DE SEGURIDAD".

A nombre de : Monsieur Leslie Jacques PEETERS y
Monsieur Robert Georges GUYOT.

Residentes en : MORTSEL, Forstraat, 27 y
BOUCHOUT, Victor Heylenlei, 49 (Bélgica).

Nacionalidad : BELGA.

(M.U. 455 E/U)



La presente invención concierne un precinto de seguridad, es decir un precinto inviolable, cuya característica esencial es la de poder ser aplicado a mano, y por lo tanto sin necesidad de las pinzas de costumbre.

5 El precinto según la invención está constituido por una sola pieza que tiene aproximadamente la forma de dos conchas, una de las cuales lleva en su extremo cuando menos una lengüeta inclinada; los bordes longitudinales de estas dos conchas están provistos de caras laterales perfiladas; las caras laterales de la concha opuesta a la que
10 presenta dicha lengüeta inclinada están previstas de forma que presentan un estrechamiento que origina entre ellas y la cara superior de la concha un alojamiento o camino de guía para dicha lengüeta inclinada; las caras laterales de una de las conchas vienen a alojarse, después de dobladas, entre las caras laterales de la segunda concha, y
15 esta disposición relativa es tal que el precinto se encuentra enteramente cerrado, impidiendo la introducción de todo cuerpo extraño.

En la línea de doblamiento de las dos conchas la una sobre la otra, el precinto está perfilado de modo que permite el paso de la atadura.

20 Según una forma particular de realización, las dos conchas presentan cada una una cara principal cilíndrica que, en la posición abierta del precinto, se encuentra en la prolongación de la otra, creando así una superficie continua. La línea de doblamiento de las dos conchas una sobre otra así como la de doblamiento de dicha lengüeta inclinada
25 están previstas de modo que el precinto no puede ser abierto ser provocar una rotura total en una o ambas líneas de doblamiento mencionadas. El estrechamiento de la sección de la concha opuesta a la que posee la mencionada lengüeta inclinada es producido preferiblemente por una deformación local permanente de las superficies laterales
30 de la mencionada concha.

Por fin, las mencionadas superficies laterales de una concha estarán perfiladas preferiblemente de modo que ejerzan sobre las superficies laterales de la segunda concha cierto efecto de presión que favorezca el cierre hermético del precinto después del acercamiento
35 de las dos conchas. La lengüeta inclinada solidaria de una de las conchas está perfilada y orientada de modo que, por la simple aproximación de las dos conchas, dicha lengüeta se introduce en la concha opuesta entre la parte correspondiente de su cara principal y el mencionado estrechamiento. La mencionada superficie principal ejerce
40 una presión sobre dicha lengüeta.



La atadura o ataduras para precintar están dispuestas a la altura de la línea de doblamiento de las dos conchas.

Este precinto permite además inmovilizar cualquier elemento relativamente delgado y deformable, y especialmente una etiqueta, ficha de control, cinta u otro elemento análogo previamente dispuesto entre las dos conchas y firmemente sujeto entre éstas por el simple hecho de su aproximación y de su compenetración recíproca.

La forma de este precinto inviolable, sus dimensiones y sus aplicaciones son esencialmente variables. Las dos conchas pueden, en principio, presentar una posición relativa distinta y las caras principales pueden también estar perfiladas de cualquier otra forma distinta de la indicada, o estar completadas por deformaciones de cualquier naturaleza susceptibles de facilitar o completar el precintado propiamente dicho.

Además, es evidente que, en las paredes principales de las conchas, se podrá estampar, en principio, cualesquiera marcas, como se hace generalmente en los precintos de seguridad, por ejemplo nombres, números, cifras de clave, etc.

A solo título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, se describe a continuación detalladamente un modo de ejecución preferido con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales :

Las Figs. 1 y 2 son respectivamente una vista en perspectiva y una sección longitudinal del precinto en estado normal, antes del uso.

Las Figs. 3 y 4 son vistas análogas durante la operación de cierre del precinto.

Las Figs. 5 y 6 son también vistas similares después del cierre del precinto.

Las Figs. 7 y 8 son secciones, respectivamente por la línea VII-VII de la Fig. 1 y según la línea VIII-VIII de la Fig. 6.

Las Figs. 9, 10, 11 y 12 son respectivamente tres secciones longitudinales y una vista en perspectiva del precinto objeto de la invención, durante y después del precintado de un elemento de garantía complementario.

Las Figs. 13 a 17 representan esquematizados algunos perfiles distintos del extremo de la lengüeta inclinada.

Según esta forma preferida de ejecución, el precinto presenta una pared principal 1 de perfil cilíndrico continuo, estando provista esta pared, aproximadamente en el centro de su longitud, de dos incisiones 2. De uno y otro lado de estas incisiones la pared principal



80 se prolonga en dos paredes laterales perfiladas, respectivamente 3-4.
Se obtienen así dos a modo de pequeñas tazas en forma de concha 1'-1"
la última de las cuales 1" presenta una lengüeta inclinada 5 de extre-
mo puntiagudo 6. El par de paredes laterales 3 de la concha 1' está
85 perfilado de modo (véanse las Figs. 1-7) que se obtienen dos picos 7
dirigidos hacia dentro y seguidos de dos partes ensanchadas 8, mientras
que las paredes laterales de la concha 1" están previstas y dispuestas
a una distancia relativa tal que la concha 1' puede ser doblada, en
el punto de la línea de unión entre las incisiones 2, y penetrar en
la concha 1", penetrando entonces a fricción las partes ensanchadas 8
90 entre pequeñas ondulaciones 9 del par de paredes laterales 4 de la
concha 1".

Este precinto de una sola pieza está concebido de modo tal que,
considerando el elemento representado por las Figs. 1 y 2, se puede
introducir en él, en correspondencia de las incisiones 2, las ataduras
95 que se quieren precintar, por ejemplo dos bramantes o alambres 10 ;
después de ello se doblan la una hacia la otra las dos conchas 1'-1",
por ejemplo entre el pulgar y el índice, en el sentido de las flechas
P (Figs. 3-4); se deriva de ello que el material entre las dos incisio-
nes 2 se dobla y que las dos conchas 1'-1" se aproximan la una a la
100 otra. Simultáneamente, la pared interior de la concha 1' actúa sobre
el extremo 6 de la lengüeta 5, de modo que esta última se dirige hacia
abajo y penetra entre los picos 7 (Figs. 5-6 y 8).

Cuando las dos conchas 1'-1" están dobladas completamente la una
dentro de la otra, la lengüeta 5 se encuentra alojada por completo
105 entre los picos 7 y los elementos para precintar 10 están fuertemente
apretados entre los bordes de revestimiento de las paredes laterales
3-4 de las conchas, respectivamente 1'-1". Se obtiene así el conjunto
representado en las Figs. 5-6 que excluye toda apertura ilícita, ya
que el material se romperá inevitablemente en el punto de la línea de
110 unión entre las incisiones 2 y/o en el punto de la línea de doblamiento
de la lengüeta 5.

Como se representa esquemáticamente en las Figs. 9-10-11 y 12,
el movimiento característico de la lengüeta 5 puede además ser aprove-
chado muy ventajosamente para apretar entre las conchas 1'-1" un ele-
115 mento de garantía complementario, como por ejemplo una etiqueta. En
efecto, si se coloca una etiqueta 11 debajo de la concha 1' y encima
de la lengüeta 5 (Fig. 9) se conseguirá, cuando se doblan las conchas
1'-1", que la punta 6 de la lengüeta 5 perfora la etiqueta 11 (Fig.10);
después del precintado, esta última será pues apretada fuertemente y



120 de manera inviolable en el precinto (Figs. 11-12).

Sobra decir que se podrá dar a la lengüeta perfiles de perforación variables, como por ejemplo, un simple perfil puntiagudo 6 (Fig. 13), dentado (dientes 12 de la Fig. 14), con una punta central 13 (Fig. 15), con dos puntas laterales 14 (Fig. 16), dos salientes 15 (Fig. 17) y similares.

Es por otra parte evidente que el objeto de la invención podrá presentarse en formas variables al infinito, que se aparten parcialmente e incluso sensiblemente de los perfiles esquematizados de los adjuntos dibujos, aunque siempre capaces de llenar las funciones esenciales anteriormente descritas.

REIVINDICACIONES

135 1ª.- Un nuevo precinto de seguridad, caracterizado por cerrarse a mano el precinto, constituido por una pieza única perfilada en forma de dos conchas, una de las cuales por lo menos posee una lengüeta, mientras que la otra está provista de un estrechamiento que delimita un alojamiento para dicha lengüeta cuando son aproximadas las dos conchas y aplicadas a mano una sobre otra, de modo que se obtenga un verdadero precintado exclusivamente a mano y sin empleo de pinzas ni otros útiles cualesquiera.

140 2ª.- Un nuevo precinto de seguridad, según la reivindicación 1ª., caracterizado por estar constituido el precinto por una banda metálica continua que presenta dos pares de rebordes laterales que forman así dos a modo de conchas, una de las cuales está provista en su extremo de una lengüeta inclinada.

145 3ª.- Un nuevo precinto de seguridad, según las reivindicaciones 1ª. y 2ª., caracterizado por el hecho de que uno de los pares de rebordes que constituyen las caras laterales de una de las conchas presenta una deformación local que forma una parte entrante y que constituye con la correspondiente parte de la cara principal de dicha concha una guía o alojamiento para la lengüeta inclinada

150



solidaria de la otra concha.

155 4^a.- Un nuevo precinto de seguridad, según las reivindicaciones 1^a. a 3^a., caracterizado por el hecho de que las caras principales de las dos conchas están dispuestas en prolongación la una de la otra, formando dichas dos caras principales una superficie curva y continua, por ejemplo cilíndrica.

160 5^a.- Un nuevo precinto de seguridad, según las reivindicaciones 1^a. a 4^a., caracterizado por el hecho de que las deformaciones de las superficies laterales de una de las conchas cooperan con las superficies laterales de la segunda concha para originar una presión transversal entre las dos conchas aproximadas y aplicadas la una sobre la otra.

165 6^a.- Un nuevo precinto de seguridad, según las reivindicaciones 1^a. a 5^a., caracterizado por el hecho de que la línea de doblamiento entre las dos conchas y/o la línea de doblamiento de la lengüeta inclinada, está debilitada.

7^a.- Un nuevo precinto de seguridad, según la reivindicación 6^a., caracterizado por el hecho de que la debilitación de las líneas de doblamiento resulta del material mismo.

170 8^a.- Un nuevo precinto de seguridad, según la reivindicación 6^a., caracterizado por el hecho de que la debilitación de las líneas de doblamiento es debida a una reducción del espesor del material.

175 9^a.- Un nuevo precinto de seguridad, según la reivindicación 6^a., caracterizado por el hecho de que la debilitación de las líneas de doblamiento es debida a una reducción de la sección del material.

10^a.- Un nuevo precinto de seguridad, según la reivindicación 6^a., caracterizado por el hecho de que la debilitación de las líneas de doblamiento es debido a perforaciones.

180 11^a.- Un nuevo precinto de seguridad, según las reivindicaciones 1^a. & 10^a., caracterizado por el hecho de que la lengüeta in-

24 DIC. 1952



clinada posee cuando menos una parte perforante.

12^a.- Un nuevo precinto de seguridad, según las reivindicaciones 1^a. a 11^a., caracterizado por el hecho de que la mencionada lengüeta inclinada termina en forma de triángulo.

13^a.- Un nuevo precinto de seguridad, según la reivindicación 12^a., caracterizado por estar provista de dientes la mencionada lengüeta inclinada.

14^a.- "UN NUEVO PRECINTO DE SEGURIDAD".

Madrid, 17 de septiembre de 1.952

Leslie Jacques PETERS y Robert-Georges GUMOT

P. A. X

